



Migraciones

El Ministerio de Migraciones pone en funcionamiento una línea de atención telefónica sobre protección internacional y temporal

- Se trata de la ampliación y mejora de un proyecto piloto que se venía prestando desde el CREADE de Pozuelo
- Un equipo de ocho personas atienden en ocho idiomas desde el Creade de Barcelona, que visitó la SEM, Pilar Cancela

Madrid, 18 de octubre de 2024.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones, con el apoyo de la Agencia Europea de Asilo, ha puesto en marcha una línea de información telefónica sobre Protección Internacional, Protección Temporal y derechos asociados, que amplía y mejora el servicio que se había desarrollado en el Centro de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) de Pozuelo, de forma experimental, para personas llegadas de Ucrania.

La secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, realizó una visita al CREADE de Barcelona, desde donde se llevará a cabo este nuevo servicio, que prestará atención a todo el territorio nacional, de lunes a viernes, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

Este nuevo servicio será prestado por un equipo de 8 personas, que atenderán en el número +34 913990009, y lo harán en ocho idiomas: español, inglés, francés, ucraniano, ruso, árabe, farsi y bambara.

La secretaria de Estado de Migraciones valoró este ampliado y mejorado servicio, que viene a facilitar el acceso a la información a las personas que quieren pedir asilo o protección temporal.